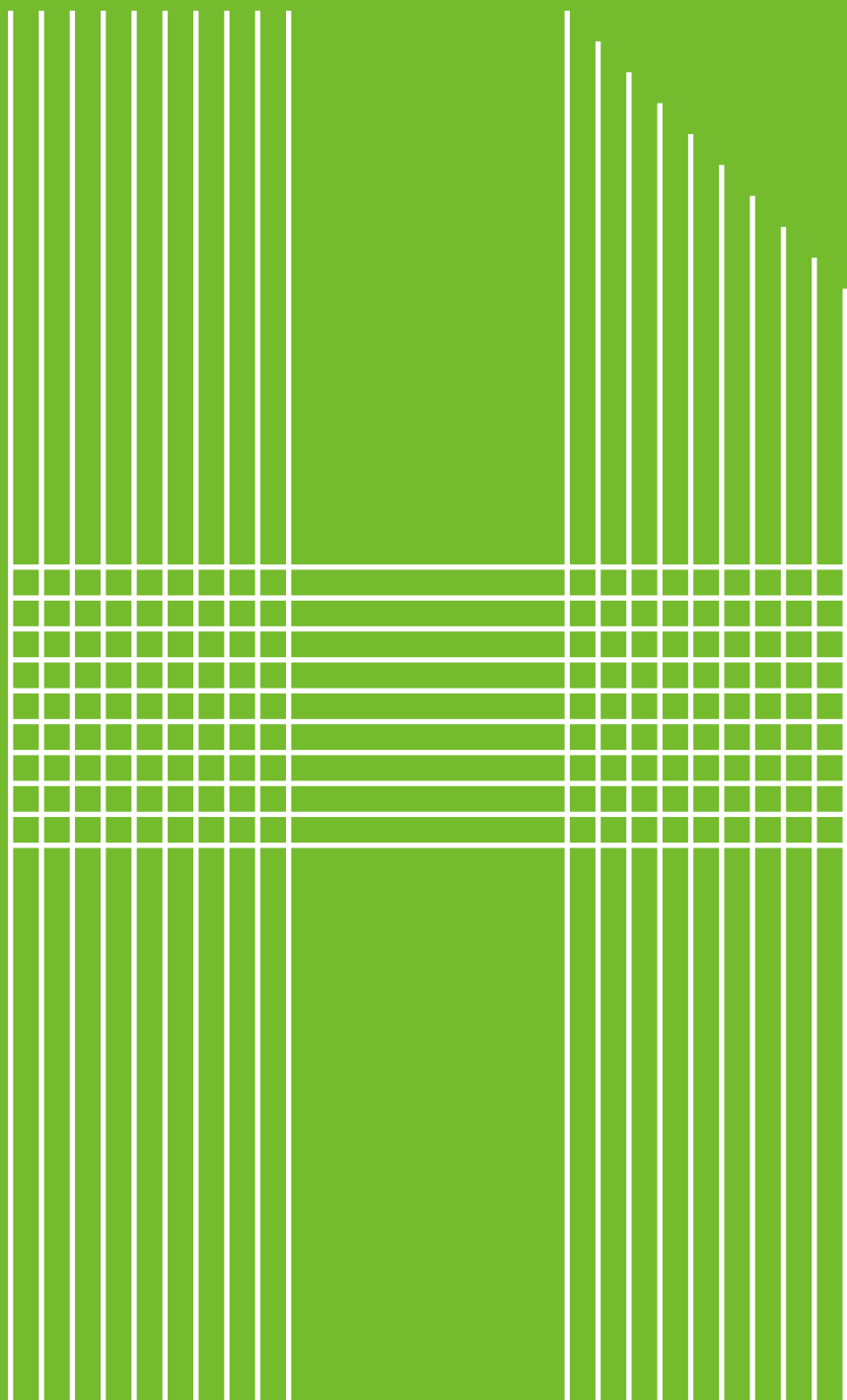


GESTIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

MC-02 P1: Anexo 2



Código de la comunicación:	SQF-XX/YYYY	Fecha de la comunicación:		Fecha de respuesta:	
Respuesta:					
Unidad responsable de la respuesta:					

Agradecemos su colaboración en la mejora del servicio prestado por la Universidade de Vigo.

Sus datos serán incorporados a una aplicación informática de la Universidade de Vigo. En cumplimiento de la legislación vigente, solo serán utilizados para responder a las quejas, sugerencias y felicitaciones de la Universidade de Vigo y, en ningún caso se cederán a terceros. Podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante un escrito dirigido a la Gerencia de la Universidade de Vigo.

El sistema establecido en este procedimiento es independiente del sistema de recursos administrativos previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común. Las quejas presentadas no tendrán carácter de recurso administrativo ni interrumpirán los plazos establecidos en la normativa vigente. La presentación de quejas no supondrá, en ningún caso, la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que pueda ejercer cualquier persona interesada.